

Quito, 15 de noviembre de 2019

Señor

Ángel Ignacio Delgado Bacusoy

Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante la escritura de Constitución otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Latacunga, el 15 de noviembre de 2019, en la cláusula Sexta.- Declaraciones Finales, en el literal a) los socios de la compañía **WAYRAFLOR CIA. LTDA.**, tuvieron el acierto de designar a usted como **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un periodo de tres (3) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente de la compañía ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia del Gerente General.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Latacunga, el 15 de noviembre de 2019.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Erika Alejandra Vayas Brito
Abogada Autorizada

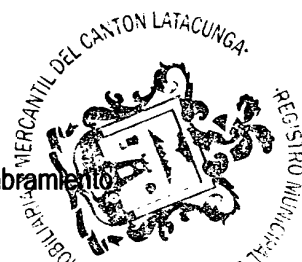
Hoy día, 15 de noviembre de 2019 en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



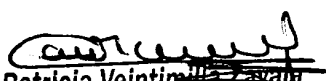
Ángel Ignacio Delgado Bacusoy
Presidente

c.c. 130 513 407-2

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el	
REGISTRO	7606-812
partida No. 812-	
Latacunga, a 15 de noviembre del 2019.	
REGISTRADOR	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL



Dra. Msc. Patricia Veintimilla Zavala
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)